



Ayuntamiento de Arahal

ALCALDIA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
 rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

Expediente N.º: 1554/2023

Procedimiento: Convocatoria pública para cubrir, en propiedad, una plaza de Responsable de Obras y Servicios-Arquitecto Técnico correspondiente al grupo A, subgrupo A2, escala Administración Especial, Subescala Técnica, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Asunto: Nombramiento funcionario de carrera. Responsable de Obras y Servicios-Arquitecto Técnico.

EDICTO

Ana M^a Barrios Sánchez, Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Arahal, HACE SABER:

Que la Delegada de Personal, con fecha 5 de marzo de 2024, ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO N.º 2024-0676

RESOLUCIÓN DELEGADA DE PERSONAL - NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO DE CARRERA RESPONSABLE DE OBRAS Y SERVICIOS-ARQUITECTO TÉCNICO (A2).

Visto que mediante Decreto nº 2024-0111, de la Delegada de Personal, de fecha 16 de enero de 2024, se vino a aprobar el listado de Calificaciones Definitivas en el proceso selectivo para cubrir en propiedad, una plaza de Responsable de Obras y Servicios-Arquitecto Técnico, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y constitución de bolsa de funcionarios interinos en la citada categoría profesional.

Visto el Informe Propuesta del Técnico de Personal, de 16 de enero de 2024, que obra en el expediente.

Visto el Informe del Interventor, de 4 de marzo de 2024, que obra en el expediente.

Visto los escritos presentados por DON MIGUEL GARCÍA ESQUIVEL, de fecha 20 de febrero de 2024, con registro de entrada nº 2024-E-RC-2350, quién aparece en primer lugar del orden de prelación en el listado de calificaciones definitivas, aprobado mediante Decreto N.º 2024-0111 de la Delegada de Personal, de 16 de enero de 2024, aportando de acuerdo con la Base Décima del procedimiento selectivo de referencia,





Ayuntamiento de Arahal

ALCALDIA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
 rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

la documentación necesaria para proceder a su nombramiento, de conformidad con la Base Undécima de la misma.

Es por lo que, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto nº 2023-1844 de 23 junio de 2023, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Nombrar a DON MIGUEL GARCÍA ESQUIVEL, con D.N.I. Nº ***2580**, como funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con categoría de Responsable de Obras y Servicios-Arquitecto Técnico dentro del Grupo A, Subgrupo A2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, con los derechos y obligaciones inherentes a dicho cargo, y adscripción a la plaza vacante de Responsable de Obras y Servicios-Arquitecto Técnico, con efectos del día 5 de marzo de 2024.

SEGUNDO.- Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá tomar posesión en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde la notificación del presente nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

TERCERO.- Dar traslado de la presente Resolución a los interesados, a la Secretaría General, a la Vicesecretaría, al Área de Infraestructuras Públicas y al Departamento de Nóminas.

CUARTO.- De conformidad con lo preceptuado en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, hacer público, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dicho nombramiento.

QUINTO.- Mandar a publicar la siguiente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en la sede electrónica y el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. Ana M^a Barrios Sánchez, en Arahal, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ALCALDIA

